



Colegio George Washington

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD
ESCOLAR**

**PISE
2025**



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	4
CONCEPTOS Y DEFINICIONES	5
INFORMACION GENERAL.....	7
METODOLOGIA AIDEP	10
METODOLOGÍA ACCEDER.....	10
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	11
RESPONSABILIDADES EN EL PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.....	15
<i>OBSERVACIONES GENERALES</i>	15
PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS.....	16
EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	25
PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO	26
ANEXOS.....	26
INDICACIONES GENERALES.....	26
PLANOS DE SEGURIDAD	27



INTRODUCCIÓN

Presentamos a continuación el plan integral de seguridad escolar de nuestro establecimiento, Colegio George Washington, este plan incluye medidas de evacuación y procedimientos de emergencia adecuados que se implementaran para garantizar la tranquilidad de nuestra comunidad educativa. El rol educativo que debemos presentar es preventivo y de autocuidado, atendiendo a los posibles riesgos de origen natural y/o humano, que pudieran suscitarse con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia y así salvaguardar la integridad física de los estudiantes y de los funcionarios, y de la misma manera disminuir los daños en las instalaciones y equipos existentes en el establecimiento.

En 12 de mayo de 1972 el Estado de Chile, mediante el decreto supremo 313, estableció que todos los estudiantes del país tienen derecho a un seguro de accidentes de acuerdo con la ley 16.744 que establece en su Artículo 3º: “Estarán protegidos todos los estudiantes por los accidentes que sufran a causa o con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica profesional. Para estos efectos se entenderá por estudiantes a los niños y niñas de cualquiera de los niveles o cursos de los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente de acuerdo con lo establecido en la ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza”.

Si bien la seguridad es responsabilidad de todos quienes conforman nuestro colegio, se hará entrega de las herramientas necesarias para que estudiantes y funcionarios, de esta forma se usaran todos los medios para minimizar los riesgos en una emergencia.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar deberá:

1. Estar basado en la realidad de riesgos de la unidad educativa y su entorno.
2. Responder a una priorización o mayor importancia de esos riesgos.
3. Consultar recursos para esas prioridades.
4. Ser entrenado periódicamente, revisándose su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente.
5. Consultar acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.
6. Dar mayor y especial importancia a la prevención.



OBJETIVO

Teniendo en consideración la importancia de la seguridad de los alumnos, el Colegio George Washington ha creado este plan de seguridad con el objetivo general de evitar la ocurrencia de lesiones en los alumnos y en todo aquel que se encuentre dentro de nuestro establecimiento, a partir de accidentes por conductas inseguras, fenómenos de la naturaleza o emergencias de diferente índole, como también evitar el daño a la propiedad producto de emergencias que puedan ocurrir en el recinto, reduciendo las consecuencias en el entorno inmediato y así de esta forma restablecer las operaciones en el mínimo de tiempo y con la menor cantidad de pérdidas.

De esto podemos desmenuzar los siguientes subobjetivos:

- Reforzar la respuesta de control de todos los alumnos y funcionarios, frente a situaciones de alto riesgo, que requieren una participación eficiente en las operaciones de emergencia.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y como superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.



CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Alarma: Señal de aviso que advierte sobre la proximidad de un peligro.

Altoparlantes: Es un dispositivo utilizado para reproducir sonidos para advertir una situación de emergencia.

Amago de incendio: Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos de ocurrido.

Coordinador de piso o área: es la persona responsable de la gestión del control de emergencia y evacuaciones del establecimiento según el área asignada, guiando hacia las zonas de seguridad.

Contingencia: Evento que es probable que ocurra sin tener la certeza de cuando sea.

Ejercicio de simulación: Refiere a representar algo, imitando o fingiendo lo que no es, con el objetivo de evaluar y medir una situación de emergencia.

Emergencia: Accidente o suceso que acontece de manera absolutamente imprevista.

Evacuación: Se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado.

Explosión: Es la liberación simultánea de energía calórica, lumínica y sonora en un intervalo temporal ínfimo.

Extintores de incendio: Aparato portátil contra incendios, constituido por un recipiente cilíndrico de chapa, que contiene el producto para la extinción.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: Es la persona responsable de evacuar a las personas de su sector hacia las zonas de seguridad.

Plan de Emergencia y Evacuación: Describe la forma en que se debe actuar ante la ocurrencia de una emergencia interna en un establecimiento determinado.

Red Húmeda: Son instalaciones especiales que consisten en una red de agua potable con gabinetes de salida.

Red Seca: Es un sistema de cañerías sin agua, de uso exclusivo de bomberos.

Sismo: Movimiento convulsivos en el interior de la tierra y que liberan y que generan una liberación de energía que se propaga en forma de ondas.



Vías de evacuación: Son aquellas vías que están siempre disponibles para permitir la evacuación.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal al aire libre que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto.



INFORMACION GENERAL

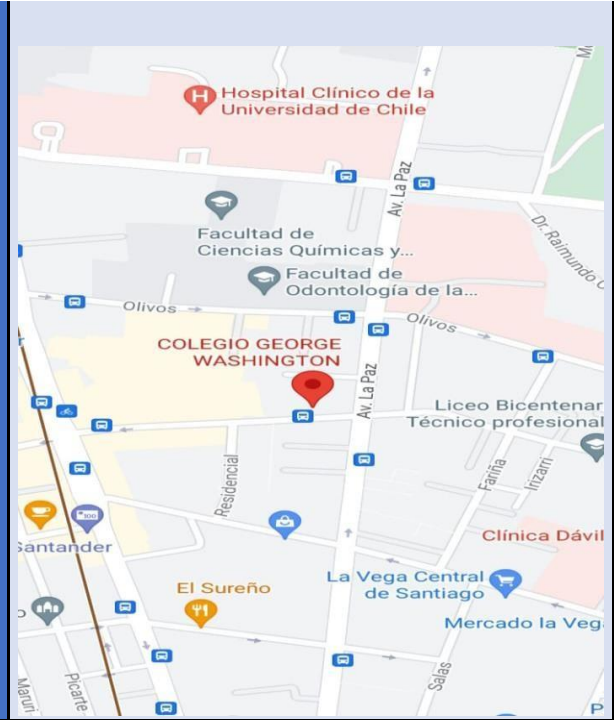
- Información general

REGION	PROVINCIA	COMUNA
Metropolitana	Santiago	Independencia

Nombre del Establecimiento	COLEGIO GEORGE WASHINGTON
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario y Básico
Dirección	Echeverría 935
Sostenedor	Raúl Erazo Cifuentes
Nombre Directora	Gloria Erazo Vera
Nombre de coordinador/a Seguridad escolar	Roberto Alvear Alarcón
RBD	8728-9
Página Web	http://www.cgw.cl
Redes Sociales	https://www.facebook.com/CGW.Independencia?mibextid=ZbWKwL https://instagram.com/colegio.gw?igshid=YmMyMTA2M2Y=
Año de Construcción de Edificio	04 de junio del 2014.



Ubicación Geográfica





- Integrantes del establecimiento

NIVELES DE ENSEÑANZA	
Educación Parvularia	Educación Básica
140	656

JORNADA ESCOLAR		
Mañana	Tarde	Completa

	Cantidad
NÚMERO DE DOCENTES	46
NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	26
TOTAL	72

- Estudiantes con necesidades educativas especiales

Estudiantes Permanentes TEA = AUTISTA DEB = Déficit cognitivo extremadamente bajo. PC = Parálisis cerebral	
Estudiantes Transitorios TEL = Trastorno Específico del Lenguaje Mixto o Expresivo. DMB = Déficit cognitivo muy bajo. TDA/H = Déficit de atención y concentración con o sin hiperactividad DEA = Dificultades Específicas del Aprendizaje.	
TOTAL	142



METODOLOGIA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información a través de:

- Análisis Histórico ¿Que nos ha pasado?
- Investigación en terreno ¿Dónde están los riesgos y recursos?
- Discusión de prioridades
- Elaboración del Mapa
- Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa

METODOLOGÍA ACCEDER

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar ¿qué hacer? en una situación de crisis y ¿cómo superarla? Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia. Amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan que se presenta a continuación y en el respectivo programa. Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

ALERTA Y ALARMA	∅ La alerta es un estado declarado ∅ Indica mantenerse atento
COMUNICACIÓN	∅ Comunicación efectiva ∅ Retroalimentación
COORDINACIÓN	∅ Trabajo en equipo ∅ Equipos de apoyo
EVALUACIÓN (Primaria)	∅ Una valoración de las consecuencias
DECISIONES	∅ De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas
EVALUACIÓN (Secundaria)	∅ Contar con antecedentes más acabados de la emergencia
READECUACIÓN DEL PLAN	∅ Errores aprendidos ∅ Mejora



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La primera acción a efectuar para la aplicación de este plan es la constitución de Comité de seguridad escolar del establecimiento.

Quiénes deben integrar el comité de seguridad escolar:

- Director
- Coordinador de seguridad del alumno
- Representantes del Profesorado.
- Representantes de los alumnos
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.
- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.

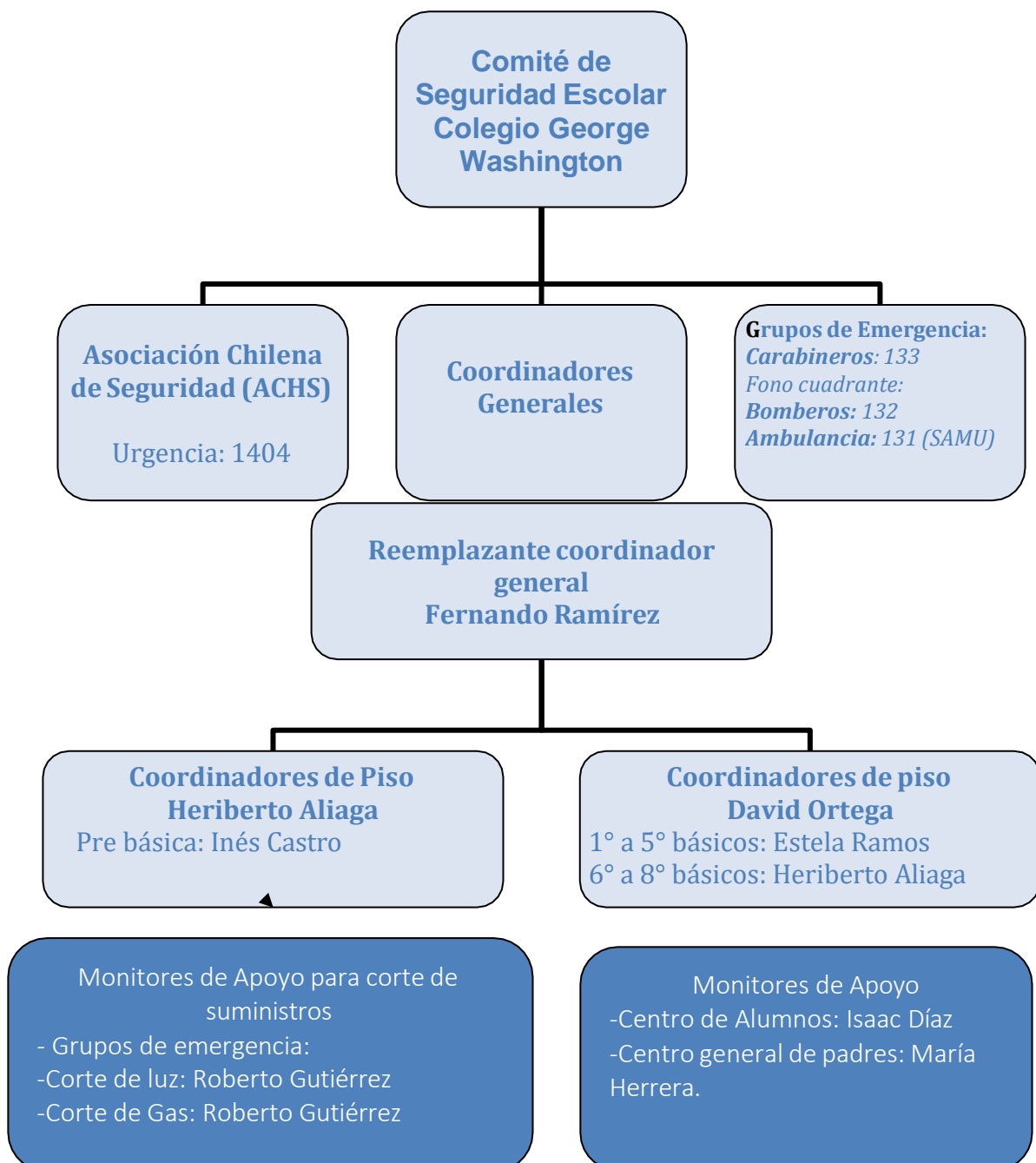
Formación del comité:

Representante	Nombre	Cargo	Responsabilidad
Dirección del establecimiento	Gloria Erazo	Directora	Apoya al Comité de seguridad. Transmitir o comunicar a sus respectivos representados información general del comité
Coordinador de Seguridad Escolar	Roberto Alvear	Docente	Coordina el comité y las actividades de la seguridad escolar del establecimiento
Docente	Paulina Andrada	Encargada de Convivencia Escolar	Apoya al Comité de seguridad. Transmitir o comunicar a sus respectivos representados información general del comité
Docente	Paulo Vaqueriza	Profesor	Apoya al Comité de seguridad. Ejecuta simulacros con los diferentes cursos en su asignatura.
Centro General de Padres	María Herrera	Centro Padres	Apoya al Comité de seguridad. Transmitir o comunicar a sus respectivos representados información general del comité
Estudiantes	Isaac Diaz	Centro de Alumnos	Apoya al Comité de seguridad. Transmitir o comunicar a sus respectivos representados información general del comité
Asistentes de la Educación	Roberto Gutiérrez	Inspector	Ejecuta tareas que encomiende el comité; como reparaciones, compras y adecuaciones de mobiliario e infraestructura.
Asistentes de la Educación	Fabiola Pérez	Inspectora	Encargada de determinar la gravedad de los accidentes escolares y del personal.



Misión del comité de seguridad escolar:

La misión de nuestro comité es coordinar a toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad ante cualquier emergencia así como también velar por el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar y encabeza las medidas que conlleven a un mejor desarrollo y coordinación de las acciones propuestas en el mismo.





Responsabilidades del comité escolar:

A continuación, se especifica la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

COORDINADOR GENERAL:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento.
- Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la Mutual de Seguridad C.Ch.C., coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

COORDINADOR DE PISO O ÁREAS:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del Grupo de Emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
- Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.



MONITOR DE APOYO:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados.
- En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al colegio.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

La cantidad de Coordinadores de Piso o Área y de Monitores de Apoyo dependerá de las características de las dependencias.



RESPONSABILIDADES EN EL PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Actuar general de evacuación

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA:

- ✓ Todos los integrantes del Colegio George Washington dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- ✓ Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso o Área.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- ✓ Conservar y promover la calma.
- ✓ Todos los integrantes del colegio deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- ✓ Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- ✓ No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- ✓ Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- ✓ Evite llevar objetos en sus manos.
- ✓ Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los Coordinadores y Monitores de Apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona del colegio se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No salga de la fila.
- No regresar, para recoger objetos personales.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de apoyo.



PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS

MEDIDAS GENERALES

Cada curso debe tener presente dentro de la sala de clases:

- ✓ Las ventanas de la sala de clases deben permanecer siempre abiertas
- ✓ Las mesas de la sala deben estar ordenadas en hileras, dejando espacios entre una y otra
- ✓ Los bolsos deben estar en un lugar que no obstruya el desplazamiento o encima de un mueble-casillero
- ✓ Las mochilas deben colocarse colgadas detrás de la silla No obstruyendo los pasillos o en los percheros ubicados al fondo de la sala.
- ✓ Deben supervisar sus cordones de zapatos o zapatillas, estos deben estar siempre atados.

Al escuchar la alarma de evacuación:

- ✓ Todos dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación
- ✓ Conservar y promover la calma
- ✓ Todos deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de piso
- ✓ Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación se le indique.
- ✓ No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras
- ✓ Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si el necesario avance agachado
- ✓ Evite llevar objetos en sus manos
- ✓ Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación
- ✓ El abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general

Observaciones Generales:

- ✓ Obedezca las instrucciones
- ✓ No corra para no provocar pánico
- ✓ No regrese para recoger objetos personales
- ✓ Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción
- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ Avise de inmediato a personal del establecimiento
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintor)
- ✓ En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación)
- ✓ Impida el ingreso de otras personas
- ✓ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo
- ✓ En caso de no encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector

Monitor de apoyo

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible)
- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia
- ✓ Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación
- ✓ Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodega. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (Guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello. Solo en caso que así pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- ✓ Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentren en el área incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- ✓ Para salir no se debe correr ni gritar, En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- ✓ Luego traslade a las personas a la “Zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.



- ✓ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

Coordinador de área o piso

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible)
- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia
- ✓ Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación
- ✓ Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados
- ✓ Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice
- ✓ Diríjase en forma controlada y serena hacia la “Zona de seguridad”.
- ✓ En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúa las condiciones resultantes.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (Si estos se presentaran).

Coordinador general

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✓ Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo, De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- ✓ Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- ✓ Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.



- ✓ De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc)
- ✓ Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- ✓ Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- ✓ Ordene al personal de seguridad que se implica al acceso de particulares al establecimiento.
- ✓ Diríjase en forma controlada y serena la “Zona de seguridad”.
- ✓ Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir una información oficial del siniestro a los medios de comunicación (Si estos se presentarán).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Durante el sismo

- ✓ Mantenga la calma y permanezca en su lugar
- ✓ Aléjese de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura
- ✓ Busque protección debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese

Después del sismo

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencia
- ✓ Siga las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo
- ✓ Evacúe solo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables.
- ✓ No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- ✓ Al evacuar por escalas, siempre debe circular por el costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- ✓ Evite el uso de fósforos o encendedores
- ✓ No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información del siniestro a los medios comunicación



Monitor de apoyo

Durante el sismo:

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- ✓ Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentre realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias
- ✓ Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “Zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
- ✓ Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por el costado derecho, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.
- ✓ Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

Coordinador de área o piso

Durante el sismo

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructura. En ese caso deben evacuar inmediatamente).



Después del sismo

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- ✓ Promueva la calma
- ✓ Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si estos se presentarán).

Coordinador General

Durante el sismo

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, Etc).
- ✓ Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.
- ✓ Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente)

Después del sismo

- ✓ Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias
- ✓ Promueva la calma
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- ✓ Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación
- ✓ Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- ✓ El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

ADVERTENCIA

Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete, o elemento sospechoso.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

- ✓ Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto
- ✓ No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- ✓ Dé aviso a personal del establecimiento
- ✓ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

Antecedentes

Ley 16.744 Art.3º, dispone que estarán protegidos todos los alumnos de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional.

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño.

Cabe recordar que el seguro escolar beneficia a todos los alumnos de establecimientos reconocidos por el Ministerio de Educación pertenecientes a la educación parvularia, básica, media, científico humanista o técnico profesional de institutos profesionales, de centros de formación técnica o universidades.



Este beneficio protege a los/as estudiantes ante accidentes que sufran a causa o con ocasión de:

- Sus estudios o en la realización de su práctica profesional
- En el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional, o el lugar donde realice su práctica profesional.

La atención la entregan las postas u hospitales del Servicio de Salud en forma gratuita. Si el estudiante se atiende por cualquier razón, en un establecimiento privado, regirán las condiciones de su plan de salud particular.

En caso de accidente de un alumno(a) durante la actividad escolar, se procederá de la siguiente manera:

En caso de accidente menos graves:

El alumno será llevado a enfermería y se realizarán los primeros auxilios. Importante recordar que el colegio NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Un Asistente de la educación llamará a los padres y enviará una comunicación si fuese necesario.

En caso de accidentes leves:

En los casos que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladan al alumno al centro de salud público o al que estimen conveniente.

Se entregará al apoderado la Declaración Individual de Accidente Escolar.

En caso de accidentes graves:

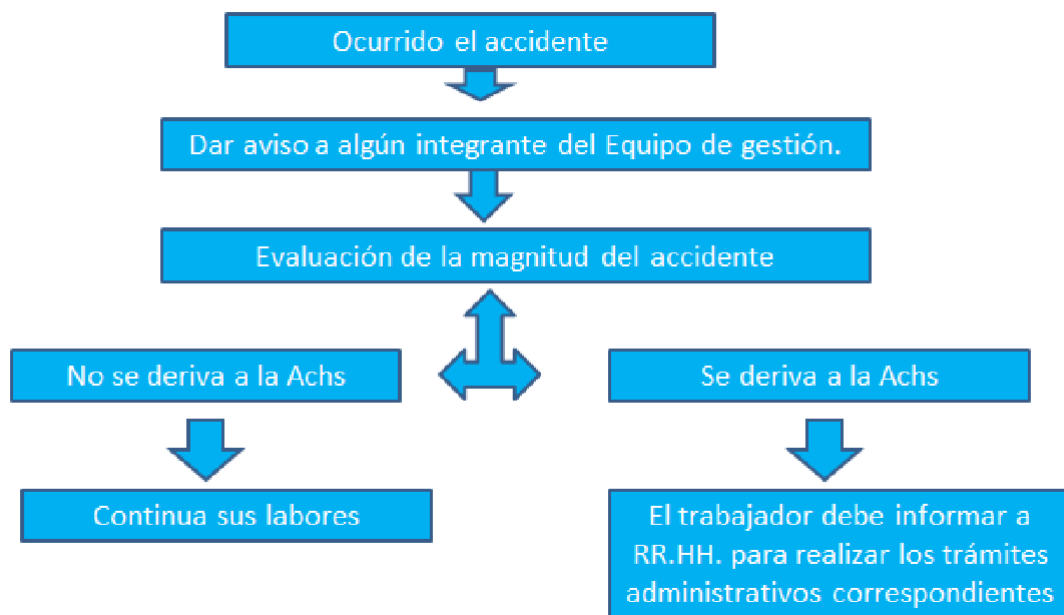
En todos los casos que el accidente sea grave, (determinado por encargada de enfermería, quien cuenta con cursos de primeros auxilios), se llamará inmediatamente al servicio de urgencia de la comuna, quienes lo trasladarán en ambulancia a la urgencia del hospital. El establecimiento evaluará la situación y trasladará al accidentado en un vehículo particular de no tener una respuesta rápida del centro asistencial. Simultáneamente se dará aviso a los padres para que acudan al centro asistencial, ellos podrán tomar la decisión de trasladar a otro servicio.

Se trasladará al estudiante junto con la enfermera del establecimiento al centro asistencial más próximo adjuntando la Declaración Individual de Accidente Escolar.

Los alumnos que cuenten con seguros particulares de salud, deben mantener la información actualizada en su agenda y ficha personal, para que el colegio se comunique directamente con ellos.

Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda y ficha personal. Es responsabilidad de los padres y apoderados mantener estos datos actualizados.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTES LABORALES





EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- ✓ Se debe realizar desde lo más simple hacia lo más complejo

- ✓ En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar

- ✓ Dentro de las responsabilidades de los integrantes del Comité se encuentran:
 - Definir un equipo organizador: Diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio
 - Definir un equipo de control: Observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio
 - Definir el escenario de crisis: Éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro
 - Lógica del ejercicio: El equipo organizador debe crear una ficha o registro del ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad.
 - Desarrollo de un guión minutado: Confeccionar breve relato de los acontecimientos
 - Análisis previo en terreno: se debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuará el ejercicio.
 - Desarrollo del ejercicio: El ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con aspectos logísticos planificados
 - Evaluación del ejercicio: Deben examinar lo efectuado con el objetivo de corregir y perfeccionar el Plan de Integridad de seguridad Escolar.



PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

- ✓ Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible
- ✓ Todo ejercicio debe ser percibido como un entrenamiento para perfeccionar el Plan de Emergencia

ANEXOS

Los elementos que deben tener SIEMPRE disponibles:

- ✓ Plano con la ubicación de los extintores en el recinto.
- ✓ Extintores portátiles de reemplazo.
- ✓ Linterna a pilas
- ✓ Huincha para delimitar con la frase “No Pasar” o “Peligro”. (En caso que se requiera)

INDICACIONES GENERALES

- ✓ En el establecimiento deben estar demarcadas las zonas de seguridad y vías de Evacuación.

PLANOS DE SEGURIDAD

